

INFORMACIÓN

Recompensa a D. Jerónimo Estades

A las cinco de la tarde de ayer el Comandante de Marina del puerto de Sóller don Teodoro Pou y Magraner, recibió un atento B. L. M. del ministro de Marina don José Pidal, en el que se le incluía una Real orden concediendo a nuestro querido amigo don Jerónimo Estades, Director Gerente del Ferrocarril Palma-Sóller, la Cruz de 3.ª clase del Mérito Naval con distintivo blanco, libre de gastos, por los servicios prestados a la marina con la implantación del citado ferrocarril.

La noticia en Sóller circuló con gran rapidez, causando muy buen efecto en todo el vecindario.

El Sr. Estades recibió multitud de plácemes.

Inmediatamente se inició una suscripción para costear las insignias correspondientes a tal distinción.

En Sóller se nos dijo que también en Palma se abrieron unas listas con el mismo objeto, siendo la cuota máxima de una peseta.

Reciba nuestro querido amigo nuestra enorabuena cordialísima por la distinción que consideramos muy merecida.

Fiestas restablecidas

La Gaceta publica un Real decreto de la Presidencia del Consejo disponiendo lo siguiente:

Art. 1.º Se restablecen, para todos los efectos civiles, las festividades del Santísimo Corpus Christi, del patriarca San José, patrón de la Iglesia universal, y la del apóstol Santiago, patrono de España, las cuales fueron suprimidas como fiestas religiosas por Su Santidad Pío X en su constitución ó *motu proprio* *Supremi disciplinae* de 2 de junio de 1911, y han sido restablecidas por el mismo Sumo Pontífice, a petición del episcopado español.

Art. 2.º En lo sucesivo dejarán de ser laborables y hábiles para dichos efectos los días de las tres expresadas festividades, quedando derogado en la parte que a ellas se refiere, el artículo segundo del Real decreto de 21 de diciembre de 1911.

Caida mortal

En el día de ayer fué encontrado en el kilómetro 18 de la carretera de Manacor a Palma el cadáver de un hombre.

Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso la guardia civil y el médico forense D. Pedro Moragues los cuales encontraron sobre la carretera el cadáver de un hombre que presentaba una contusión en la región frontal y lesión en la parte superior de la región nasal de dos centímetros de extensión producidos sin duda por la caída del carro que conducía.

Practicadas diligencias por la benemérita para la identificación, resultó ser Antonio Fornés Ramis, de 68 años, natural de Sineu.

Dicho individuo se dedicaba al tráfico de paja y se supone que debió caer del carro produciéndose la muerte.

El juez de instrucción dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial y de allí al Cementerio.

Terra Latina

El correo de hoy ha sido portador del número 25 de la importante revista "Terra Latina" que publican nuestros compatriotas señores Espí, Santandreu y Coll, en Marsella.

El citado número contiene además de una preciosa portada, numerosísimas notas gráficas de actualidad de distintas poblaciones francesas y españolas, distinguiéndose entre ellas las correspondientes a la gran revista nacional de Weymouth, las fiestas de Juana de Arco verificadas en París, los retratos de la artista española Anita Sans y del literato Ernesto Gliny.

Publica además escogidísimas páginas literarias.

Robo de dinero

En la villa de Campos, en la casa de José Puigserver Amer se cometió anteaer un robo de dinero.

Los ladrones penetraron por una puerta del corral, teniendo necesidad de quitar una tabla de la citada puerta, habiéndose llevado un billete de 100 pesetas, dos monedas de oro de 25 pesetas cada una y cien pesetas en plata.

Los autores del hecho no han sido habidos, si bien se practican pesquisas por la benemérita de dicha villa.

El "Vectis"

Ayer por la tarde salió para Argel el buque *Vectis* que, como dijimos, vino por la mañana con turistas.

La salida del vapor fué presenciada por numeroso público, que se hallaba en la escollera.

En la Audiencia

Mañana, a las diez y media, se verá en juicio oral y público ante esta Audiencia provincial la causa instruida en el Juzgado de Inca, contra Antonio Perelló y Perelló acusado del delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

El abogado fiscal señor Lara sostendrá la acusación y el letrado señor Morell defenderá al procesado.

De Instrucción pública

En la Secretaría de la Universidad de Barcelona se han recibido los títulos de maestra superior para doña Mercedes Puig Pascual, doña Matilde Laguna Lliteras, doña Carmen Moreno Pérez, y de maestra elemental a favor de doña Genoveva Baró Riu, doña Pilar Condom Sagarra, doña Concepción Viladrich, doña Rosa López Font y doña Amparo Mir Berges.

El ministro de Instrucción pública dirigirá en breve una circular a los rectores para la formación de una estadística de las escuelas de España, con objeto de que el país conozca la manera exacta del estado en que se encuentran los edificios destinados a escuelas, así como el material de enseñanza.

Leemos que una comisión de directores de los colegios privados ha visitado al ministro de Instrucción pública para hablarle de lo que sucede en los institutos con relación al examen de gimnasia.

El señor Alba, que se halla estudiando el asunto, prometió dictar en breve una disposición, con carácter general, que acabe

con la forma de exigir a los alumnos un certificado de aptitud, sin que el alumno no oficial haya efectuado nunca ejercicio alguno gímástico.

La Dirección general de primera enseñanza ha resuelto, con carácter general, que los maestros interinos que cesaron en sus escuelas por virtud de haber sido nombrados para éstas los alumnos en prácticas de la Superior del Magisterio, sean ahora reintegrados en las escuelas que servían, si así lo desean.

Manacor Ciudad

El pasado domingo celebró el Ayuntamiento de esta ciudad sesión ordinaria presidiéndola el Alcalde accidental don Bartolomé Rosselló.

En seguida de abrirse la sesión se dió lectura del R. D. concediendo el título de Ciudad a Manacor y el tratamiento de Ilustrísimo al Ayuntamiento.

El Alcalde dijo que interpretando el común sentir de todos los concejales había mandado publicar un bando haciendo saber la grata nueva al vecindario.

Igualmente dió cuenta de varias cartas de don Alejandro Rosselló y de don Bernardo Amer referentes al asunto y en las cuales los citados señores reiteraban el afecto y cariño que por Manacor sienten.

En vista de ello, el concejal señor Cabrer propuso y se acordó unánimemente declarar hijo ilustre de la ciudad de Manacor a don Alejandro Rosselló y Pastors y dar su nombre a una de las calles más céntricas de la misma.

También se acordó expresar el más profundo agradecimiento al Ministro señor Barro y dar las gracias al señor Amer por sus frases de cariño hacia todos los concejales.

Estos acuerdos han causado excelente impresión en todo el vecindario.

El comandante de Infantería D. Gabriel Ginart Espinosa de excendente en Baleares ha sido destinado a la Reserva de Horcal-Overa.

El capitán de Infantería don José Guerrero, del regimiento de Mahón ha sido destinado también al mismo batallón de reserva.

D. José Burguera ha sido destinado a Melilla, de Interventor de distrito.

El comandante de Infantería D. Juan Coll. Se ha concedido una cruz del mérito militar al capitán de Infantería D. Juan Coll.

Se ha concedido dos meses de licencia para París, Bruselas, Londres, Barcelona, y Madrid al capitán del regimiento infantería de San Marcial, don Juan Moragues Cabot.

Se anuncia una vacante de comandante profesor, tres de capitán y una de primer teniente, en la Academia de Caballería; cuatro de capitanes en la Infantería, y dos de comandante y tres de capitán, en la de Artillería; y dos de capitán en la de Ingenieros, tres de capitán y dos de primeros teniente, para Huérfanos de la Guerra.

El comandante de Infantería D. Gabriel Ginart Espinosa de excendente en Baleares ha sido destinado a la Reserva de Horcal-Overa.

El capitán de Infantería don José Guerrero, del regimiento de Mahón ha sido destinado también al mismo batallón de reserva.

D. José Burguera ha sido destinado a Melilla, de Interventor de distrito.

El comandante de Infantería D. Juan Coll. Se ha concedido una cruz del mérito militar al capitán de Infantería D. Juan Coll.

Se ha concedido dos meses de licencia para París, Bruselas, Londres, Barcelona, y Madrid al capitán del regimiento infantería de San Marcial, don Juan Moragues Cabot.

Se anuncia una vacante de comandante profesor, tres de capitán y una de primer teniente, en la Academia de Caballería; cuatro de capitanes en la Infantería, y dos de comandante y tres de capitán, en la de Artillería; y dos de capitán en la de Ingenieros, tres de capitán y dos de primeros teniente, para Huérfanos de la Guerra.

El comandante de Infantería D. Gabriel Ginart Espinosa de excendente en Baleares ha sido destinado a la Reserva de Horcal-Overa.

El capitán de Infantería don José Guerrero, del regimiento de Mahón ha sido destinado también al mismo batallón de reserva.

D. José Burguera ha sido destinado a Melilla, de Interventor de distrito.

El comandante de Infantería D. Juan Coll. Se ha concedido una cruz del mérito militar al capitán de Infantería D. Juan Coll.

Se ha concedido dos meses de licencia para París, Bruselas, Londres, Barcelona, y Madrid al capitán del regimiento infantería de San Marcial, don Juan Moragues Cabot.

Se anuncia una vacante de comandante profesor, tres de capitán y una de primer teniente, en la Academia de Caballería; cuatro de capitanes en la Infantería, y dos de comandante y tres de capitán, en la de Artillería; y dos de capitán en la de Ingenieros, tres de capitán y dos de primeros teniente, para Huérfanos de la Guerra.

El comandante de Infantería D. Gabriel Ginart Espinosa de excendente en Baleares ha sido destinado a la Reserva de Horcal-Overa.

El capitán de Infantería don José Guerrero, del regimiento de Mahón ha sido destinado también al mismo batallón de reserva.

D. José Burguera ha sido destinado a Melilla, de Interventor de distrito.

El comandante de Infantería D. Juan Coll. Se ha concedido una cruz del mérito militar al capitán de Infantería D. Juan Coll.

Se ha concedido dos meses de licencia para París, Bruselas, Londres, Barcelona, y Madrid al capitán del regimiento infantería de San Marcial, don Juan Moragues Cabot.

Se anuncia una vacante de comandante profesor, tres de capitán y una de primer teniente, en la Academia de Caballería; cuatro de capitanes en la Infantería, y dos de comandante y tres de capitán, en la de Artillería; y dos de capitán en la de Ingenieros, tres de capitán y dos de primeros teniente, para Huérfanos de la Guerra.

El comandante de Infantería D. Gabriel Ginart Espinosa de excendente en Baleares ha sido destinado a la Reserva de Horcal-Overa.

El capitán de Infantería don José Guerrero, del regimiento de Mahón ha sido destinado también al mismo batallón de reserva.

D. José Burguera ha sido destinado a Melilla, de Interventor de distrito.

El comandante de Infantería D. Juan Coll. Se ha concedido una cruz del mérito militar al capitán de Infantería D. Juan Coll.

Se ha concedido dos meses de licencia para París, Bruselas, Londres, Barcelona, y Madrid al capitán del regimiento infantería de San Marcial, don Juan Moragues Cabot.

Se anuncia una vacante de comandante profesor, tres de capitán y una de primer teniente, en la Academia de Caballería; cuatro de capitanes en la Infantería, y dos de comandante y tres de capitán, en la de Artillería; y dos de capitán en la de Ingenieros, tres de capitán y dos de primeros teniente, para Huérfanos de la Guerra.

El comandante de Infantería D. Gabriel Ginart Espinosa de excendente en Baleares ha sido destinado a la Reserva de Horcal-Overa.

El capitán de Infantería don José Guerrero, del regimiento de Mahón ha sido destinado también al mismo batallón de reserva.

D. José Burguera ha sido destinado a Melilla, de Interventor de distrito.

El comandante de Infantería D. Juan Coll. Se ha concedido una cruz del mérito militar al capitán de Infantería D. Juan Coll.

Se ha concedido dos meses de licencia para París, Bruselas, Londres, Barcelona, y Madrid al capitán del regimiento infantería de San Marcial, don Juan Moragues Cabot.

Se anuncia una vacante de comandante profesor, tres de capitán y una de primer teniente, en la Academia de Caballería; cuatro de capitanes en la Infantería, y dos de comandante y tres de capitán, en la de Artillería; y dos de capitán en la de Ingenieros, tres de capitán y dos de primeros teniente, para Huérfanos de la Guerra.

El comandante de Infantería D. Gabriel Ginart Espinosa de excendente en Baleares ha sido destinado a la Reserva de Horcal-Overa.

El capitán de Infantería don José Guerrero, del regimiento de Mahón ha sido destinado también al mismo batallón de reserva.

D. José Burguera ha sido destinado a Melilla, de Interventor de distrito.

El comandante de Infantería D. Juan Coll. Se ha concedido una cruz del mérito militar al capitán de Infantería D. Juan Coll.

Se ha concedido dos meses de licencia para París, Bruselas, Londres, Barcelona, y Madrid al capitán del regimiento infantería de San Marcial, don Juan Moragues Cabot.

Se anuncia una vacante de comandante profesor, tres de capitán y una de primer teniente, en la Academia de Caballería; cuatro de capitanes en la Infantería, y dos de comandante y tres de capitán, en la de Artillería; y dos de capitán en la de Ingenieros, tres de capitán y dos de primeros teniente, para Huérfanos de la Guerra.

El comandante de Infantería D. Gabriel Ginart Espinosa de excendente en Baleares ha sido destinado a la Reserva de Horcal-Overa.

El capitán de Infantería don José Guerrero, del regimiento de Mahón ha sido destinado también al mismo batallón de reserva.

D. José Burguera ha sido destinado a Melilla, de Interventor de distrito.

El comandante de Infantería D. Juan Coll. Se ha concedido una cruz del mérito militar al capitán de Infantería D. Juan Coll.

Se ha concedido dos meses de licencia para París, Bruselas, Londres, Barcelona, y Madrid al capitán del regimiento infantería de San Marcial, don Juan Moragues Cabot.

Se anuncia una vacante de comandante profesor, tres de capitán y una de primer teniente, en la Academia de Caballería; cuatro de capitanes en la Infantería, y dos de comandante y tres de capitán, en la de Artillería; y dos de capitán en la de Ingenieros, tres de capitán y dos de primeros teniente, para Huérfanos de la Guerra.

El comandante de Infantería D. Gabriel Ginart Espinosa de excendente en Baleares ha sido destinado a la Reserva de Horcal-Overa.

El capitán de Infantería don José Guerrero, del regimiento de Mahón ha sido destinado también al mismo batallón de reserva.

D. José Burguera ha sido destinado a Melilla, de Interventor de distrito.

El comandante de Infantería D. Juan Coll. Se ha concedido una cruz del mérito militar al capitán de Infantería D. Juan Coll.

Se ha concedido dos meses de licencia para París, Bruselas, Londres, Barcelona, y Madrid al capitán del regimiento infantería de San Marcial, don Juan Moragues Cabot.

Se anuncia una vacante de comandante profesor, tres de capitán y una de primer teniente, en la Academia de Caballería; cuatro de capitanes en la Infantería, y dos de comandante y tres de capitán, en la de Artillería; y dos de capitán en la de Ingenieros, tres de capitán y dos de primeros teniente, para Huérfanos de la Guerra.

El comandante de Infantería D. Gabriel Ginart Espinosa de excendente en Baleares ha sido destinado a la Reserva de Horcal-Overa.

El capitán de Infantería don José Guerrero, del regimiento de Mahón ha sido destinado también al mismo batallón de reserva.

D. José Burguera ha sido destinado a Melilla, de Interventor de distrito.

El comandante de Infantería D. Juan Coll. Se ha concedido una cruz del mérito militar al capitán de Infantería D. Juan Coll.

Se ha concedido dos meses de licencia para París, Bruselas, Londres, Barcelona, y Madrid al capitán del regimiento infantería de San Marcial, don Juan Moragues Cabot.

un difunto: Exposición a las siete, a las diez y media Misa mayor; a las doce Misa rezada; al anochecer, Rosario, Mes de María, meditación de San José, siete Padres Santos cantados y reserva de S. D. M.

A nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

El expediente que se le sigue por falta de concentración.

Edicto.—El Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de Mallorca, llama a los tripulantes del falucho «San Cristóbal».

Para los veraneantes.—Los dueños de los carruajes que prestan el servicio entre Palma y Son Serra, han acordado que durante los meses de verano salgan coches cada media hora de dicho caserío a Palma, desde 6 a 9 de la mañana y a las 3, 4 y 6 de la tarde, siendo dicho servicio fijo.

La primera fiesta.—Al son de una banda de música ayer fueron colocadas las banderas anunciadoras de la fiesta callejera que se ha de celebrar en el barrio de la Alfarrería.

Torrero.—Ha sido nombrado torero de la Junta de Obras del puerto de Barcelona don Miguel Simó Moner, que se hallaba afecto al fero de Conejera (Ibiza). En su consecuencia, por la Superioridad se le ha concedido el pase a supernumerario.

Los niños que toman el Serobiol, crecen robustos y sanos.

Véase en 4.ª página el anuncio de *Inquilinatos*.

Subasta.—La Propagadora Balear de Alumbrado saca a pública subasta, la cual tendrá lugar el día 5 de Junio próximo a las diez de la mañana, en las oficinas de dicha Sociedad en Inca, la construcción de un edificio destinado a central eléctrica, cuyo pliego de condiciones y planos por el cual se ha de regir la construcción de dicho edificio se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, a la disposición de quien quiera examinarlos, todos los días laborables de 9 a 12.

Venta de caballos.—Debiendo proceder el día 30 del actual a las 11, en el Cuartel de San Pedro de esta ciudad, a la venta en pública subasta de tres caballos y un mulo de desecho, se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Automóvil.—En buenas condiciones se vende uno de 4 cilindros de 10 a 12 caballos, buena marca con 2 y 4 asientos, a toda prueba y condiciones. Para informes a los señores Carbonell y Compañía, Can Sali, calle San Marcial, Palma.

La voz de la calle.—El Ayuntamiento acordó hace ya tiempo la colocación en las paradas de carruajes de unos marcos con las tarifas de precios; sin embargo, en la parada de la puerta de San Antonio desde hace más de un año no existe tal tarifa. ¿No podría el Alcalde ordenar su inmediata colocación?

En el paseo Ensanche de la puerta de San Antonio, existe un farol del alumbrado público que está colocado en sitio destinado al tránsito de carruajes; ¿no podría colocarse en su puesto?

Algunos de los árboles del Ensanche se están muriendo por falta de riego; ¿no podría esto evitarse?

Algunos de los árboles plantados hace años en la plaza del Mercado han muerto casi repentinamente; ¿no podrían averiguarse las causas?

De uno de los pretilles de las escaleras de la Seo desaparecieron hace años las piedras que servían de pasamanos; ¿no podrían ser colocadas de nuevo o hacer que desaparecieran todos los pretilles que allí existen, con lo que ganaría mucho la limpieza de aquellos lugares?

Algunos de los dueños de fincas en el Ensanche al hacer obras, rellenan con tierra la parte comprendida entre el arroyo y la acera; ¿no podría ordenarles la autoridad municipal que lo dejaran como estaba antes?

La parada de carruajes del Mercado se estableció para un número limitado de vehículos, pero como se ha dado doble número de licencias de las que caben, resulta que la mayoría de aquellos se sitúan sobre el terrizo, destruyendo los caballos el piso y convirtiéndolo en foco de infección ¿no podría el Alcalde evitarlo?

Un observador de deficiencias de policía urbana.

Pidiendo luz.—Llamamos la atención del señor Alcalde sobre la obscuridad que reina en la calle de Sintax, pues de los tres faroles que existen, sólo hay uno encendido desde hace ya 5 días.

¿Luz, Sr. Alcalde!

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

Los Moralistas.

Otra.—¿No podría evitarse que las mesas del «Café Marina» situado en la calle del mismo nombre, dejen de impedir el tránsito por la única acera existente en la mencionada calle?

¿Para qué sirven las Ordenanzas Municipales?

Puede hacerse extensivo al café «Ferrá».

Los Moralistas.

Sobre consumos.—Sr. Director: A pesar de haberse suprimido el impuesto de Consumos, siguen los tenderos vendiendo el vino y otros artículos a los mismos precios que antes; ¿podría el Sr. Alcalde evitar esos abusos ya que los beneficios de la supresión de dicho impuesto pertenecen realmente al público?

Su afilmo.

F. M. M.

un difunto: Exposición a las siete, a las diez y media Misa mayor; a las doce Misa rezada; al anochecer, Rosario, Mes de María, meditación de San José, siete Padres Santos cantados y reserva de S. D. M.

A nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

El expediente que se le sigue por falta de concentración.

Edicto.—El Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de Mallorca, llama a los tripulantes del falucho «San Cristóbal».

Para los veraneantes.—Los dueños de los carruajes que prestan el servicio entre Palma y Son Serra, han acordado que durante los meses de verano salgan coches cada media hora de dicho caserío a Palma, desde 6 a 9 de la mañana y a las 3, 4 y 6 de la tarde, siendo dicho servicio fijo.

La primera fiesta.—Al son de una banda de música ayer fueron colocadas las banderas anunciadoras de la fiesta callejera que se ha de celebrar en el barrio de la Alfarrería.

Torrero.—Ha sido nombrado torero de la Junta de Obras del puerto de Barcelona don Miguel Simó Moner, que se hallaba afecto al fero de Conejera (Ibiza). En su consecuencia, por la Superioridad se le ha concedido el pase a supernumerario.

Los niños que toman el Serobiol, crecen robustos y sanos.

Véase en 4.ª página el anuncio de *Inquilinatos*.

Subasta.—La Propagadora Balear de Alumbrado saca a pública subasta, la cual tendrá lugar el día 5 de Junio próximo a las diez de la mañana, en las oficinas de dicha Sociedad en Inca, la construcción de un edificio destinado a central eléctrica, cuyo pliego de condiciones y planos por el cual se ha de regir la construcción de dicho edificio se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, a la disposición de quien quiera examinarlos, todos los días laborables de 9 a 12.

Venta de caballos.—Debiendo proceder el día 30 del actual a

Grandes Almacenes SAN JOSE
SASTRERÍA-CAMISERÍA
Mercería-Corsetería

Recibidas las Novedades de la presente temporada, las cuales se liquidan con GRAN BARATURA.

PRECIO FIJO

Contra el sarpullido
GORREDURA
 EMPLEAD JABON LIQUIDO BOSCH Y ALCOVER DE

Resorcina

Automóviles de todas marcas
 Existencia de coches nuevos y usados. Venta de accesorios de todas clases. Garaje y taller de reparación.

ENRIQUE PUJÓ, S. EN C.
 Calle de Montenegro

J. Carbonell Oliver
 Médico especialista
 Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo.

Merced 49, de 11 a 1 mañana y de 5 a 6 media tarde

sin hombres había recibido un refuerzo de mil caballos de Benburriagael y el ofrecimiento de otros 300 infantes y otros tantos ginetes. Además también habían recibido cuatro cañones.

Los jefes rebeldes han prohibido a los Guelays que regresen a sus casas. Se teme que esté en inteligencia con los rebeldes alguno de los jefes de las kábilas que se dicen amigos de España. De enfriarse esta noticia se les castigaría duramente.

Canalejas y las noticias de Fez
 Madrid 27 (2/30 t.)

El Sr. Canalejas hablando de las noticias recibidas de Fez ha dicho que por conducto del Ministro de Tánger ha recibido un telegrama del consul español en el cual se confirma el ataque de las kábilas a Fez.

Dicho ataque se efectuó por tres puntos distintos, siendo rechazados, sin que lograran entrar.

Los españoles se refugiaron en el consulado español; pero aunque no lo hubieran hecho, nada les hubiera pasado.

Un telegrama recibido hoy dice que reina tranquilidad, que solamente se cañoneó el barrio norte del exterior en donde se encuentran algunas rebeldes.

Sin novedad
 El coronel Sr. Fernandez Silvestre ha telegrafado diciendo que en nuestras posiciones de Alcázar y Larache no ocurre novedad.

Noticias de Alhucemas
 Madrid 28 (2/15 m.)

Alhucemas.—El zoco celebrado el día 21 se vio concurridísimo.

Se pregona la guerra Santa contra los cristianos.

Igual medida se tomará en los demás zocos.

Se cree que en los próximos zocos acordarán los moros el envío de refuerzos al harka, mandando de Beni Utriqueh 500 hombres, de Bocoya 199, de Beni Itaf 100, de Burrahe 100 y otros contingentes de otras kábilas.

También se acordará la fecha de salida de dichos refuerzos, pues las cartas que se reciben de la harka dicen que es urgente la llegada de refuerzos. Dichas cartas son para entusiasmar a los moros.

Dicen los harkes que ellos se encuentran en terrenos que antes ocupaban las tropas españolas, añadiendo que han cogido muchos fusiles y municiones.

Estas manifestaciones las desmintieron testigos presenciales, los cuales han manifestado que del 13 al 15 la harka tuvo más bajas que en ningún otro combate, contándose varios centenares de muertos y numerosos heridos.

El día que murió el Mizzián también murieron muchos de los que le acompañaban, entre ellos El Fraife, gran creyente de El Mizzián.

Uno de los heridos que está gravísimo es el Maalen-Mohand.

De la kábila de Bocoya aseguran que reina gran descontento con motivo de la sustitución del Mizzián, siendo la mayoría partidarios del actual jefe de la caballería mora.

Los moros han acordado la prohibición de la marcha de musulmanes a la Argelia para rezar, multándolos con 250 pesetas.

La muerte del Mizzián ha causado gran desaliento.

Los moros desconfían de su hermano pueda desempeñar el cargo, a pesar de su preparación.

Es numerosísima la concurrencia de moros a esta plaza, viéndose entre ellos a numerosos montañeses.

Ecos parlamentarios
Senado
 Madrid 28 (2/15 m.)

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos se abre la sesión.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Allendesalazar explica una interpelección sobre el expediente del ferrocarril de Puertollano.

Afirma que éste se resolvió con estricta justicia y que la compañía cumplió con las condiciones, añadiendo que tenía derecho a la devolución de la fianza y que con ello no se perjudicó al Tesoro.

Termina diciendo que se somete al juicio de la Cámara.

El señor Canalejas elogia al señor Allendesalazar por su rectitud y honorabilidad.

Opina que no debió prescindir del dictamen del Consejo de Estado.

Dice que respeta la opinión del señor Allendesalazar, pero aunque sólo se tratase de una cuestión de apreciación, cree que la compañía no cumplió con todos los compromisos.

Añadió que no procedía la devolución de la fianza. Sin embargo, todos estamos seguros que Su Señoría obró con un criterio digno.

El señor Allendesalazar insiste en sus apreciaciones sobre los preceptos legislativos acerca de la cuestión, asegurando que cumplió con ellos.

Interviene en la discusión el señor Marqués de Aguilar del Campo que era entonces presidente del Consejo de Estado, mostrándose de acuerdo con el señor Allendesalazar.

Se da por terminada la interpelección.

Se aprueban después varios dictámenes y se levanta la sesión.

Congreso
 Madrid 28 (2/30 m.)

A las tres en punto se abre la sesión bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

En el banco azul toman asiento los ministros señores Alba, Villanueva y Pidal y el Presidente del Consejo Sr. Canalejas.

El señor Giner de los Ríos se ocupa de las pretensiones de los Ingenieros industriales. Aboga porque se les cedan los cargos adecuados a la ingeniería.

El señor Villanueva insiste en que toda vía la cuestión no está en condiciones para que pueda el ministro resolverla.

Interviene el señor Alba relatando las medidas dictadas a favor de los ingenieros industriales.

Censura a algunos profesores por alentar a sus alumnos a que se declaren en huelga.

Rectifica el señor Giner de los Ríos insistiendo en que se resuelvan de una vez las funciones de los ingenieros industriales.

Se hacen otros ruegos y preguntas y se entra en el orden del día.

Se reanuda el debate sobre la totalidad de los Presupuestos.

El señor Azcárate consume el tercer turno en contra. Califica de desastrosa la política económica del Gobierno, pues en los Presupuestos no se introducen las modificaciones necesarias para presentar con entera claridad la situación de la Hacienda. (El señor González Besada pide la palabra.)

Sigue el señor Azcárate negando que el presupuesto presentado sea sincero. Combate los impuestos sobre la sal y la electricidad. Protesta de la premura con que se pretende aprobar el presupuesto ejerciendo una coacción sobre las Cortes, que no tiene razón de ser. Sobre esto, yo en nombre de la minoría recabo una clara y interminable explicación.

Termina diciendo: no podemos consentir que antes del verano se apruebe el Presupuesto.

El ministro de Hacienda señor Navarro reverte defendiendo su obra económica. (Expone las deficiencias de la recaudación y se declara partidario de que recaude el Estado prescindiendo de intermediarios.)

Cree que para subir el presupuesto de ingresos a 1.500 millones, solo se necesita una buena administración y ésta equivale al orden.)

El Presidente del Consejo señor Canalejas justifica la necesidad de la aprobación del proyecto económico antes de que termine el actual período parlamentario a fin de robustecer las prerrogativas de las Cortes y de la Corona.

Afirma que a los conservadores y liberales sólo les une la parte común de servir bien al público.

Obstruyendo los republicanos, no realizas una obra de equidad sino de política pesimista negativa y vuestra será la responsabilidad. Desde luego, descarto esta hipótesis.

Con la aprobación de los presupuestos se pretende acelerar el cambio de situación pues también implica responsabilidad el retirarse a destiempo o venir al poder prematuramente.

Aprobando en breve el presupuesto podemos vivir con más holgura, quedando libre la prerrogativa regia.

Termina censurando la actitud de los republicanos.

Rectifica el señor Azcárate negando que opongan dificultades a la obra del Gobierno del señor Canalejas. Dice que pueden simultanearse los Presupuestos con los proyectos urgentes.

Interviene en la discusión el señor González Besada, el cual dice que cree que la reducción de los gastos en los presupuestos no basta para llevar a cabo una buena obra económica. Defiende a los conservadores de los ataques que les ha dirigido el Sr. Azcárate.

Explica con todo detalle la gestión financiera del partido conservador.

El señor Canalejas insiste en decir que el Gobierno dedicará todos sus esfuerzos a solucionar los problemas económicos.

El señor González Besada rectifica exponiendo que el gobernante sólo tropieza con el problema social respecto al que no pueden tener un criterio común ambos partidos de gobierno. Pida Su Señoría soluciones al problema económico del partido liberal desde el arancel a las leyes de utilidades, reparto de éstas entre el capital y el trabajo, que ese es el campo donde se moverá el partido conservador. (Aplausos.)

Se da por terminado el debate sobre la totalidad.

Sesión secreta

El Congreso se reúne en sesión secreta. Se aprueba el suplicatorio pedido contra el Sr. Azcárate por 87 votos contra 6.

Después de intervenir el señor Romeo se votan los suplicatorios pendientes contra el Sr. Azcárate, concediéndose todos por los mismos votos.

Terminada la votación se levanta la sesión pública que se había reanudado.

La huelga de ferroviarios
 Una real orden
 Madrid 27 (11 m.)

El ministro de la Gobernación ha dirigido una Real orden a la Compañía de los ferrocarriles andaluces señalándole un plazo brevísimo para que resuelva el conflicto entre dicha compañía y los obreros.

En visto de esto, el Consejo de Administración se reúne esta mañana para determinar.

Lo que opinan los directores
 Sevilla.—Opinan los directores de la Compañía ferroviaria que la actual huelga fracasará y sólo será para los huelguistas un ensayo de otra posterior.

Buena impresión
 La noticia de haberse adherido al paro las líneas del Sur de España, ha causado buena impresión entre los huelguistas.

El público se queja.—Boicottaje
 Málaga.—La prensa de Madrid que se reparte habitualmente a las diez y media de la mañana, se puso ayer a la venta a las nueve de la noche.

Una representación de la sociedad «La Regional» ha visitado al Sr. Gobernador para quejarse del cierre de los muelles y de que estén en los almacenes las mercancías, habiendo solicitado que se les autorice para repartirlas, previa la apertura de éstos.

Quizás esto origine nueva incidencia, pues la sociedad de Carreteros y similares ha acordado el boicottaje en todos los servicios de la estación, negándose ayer ya a recoger una expedición de correos, siendo causa de que un coche hiciera tres viajes.

La huelga hasta ahora se desarrolla pacíficamente.

Acuerdo de una compañía.—Medidas de previsión.
 Córdoba.—La compañía ha anunciado que en vista de las actuales circunstancias, se reserva el derecho de transporte de las mercancías.

El Gobernador ha ordenado que se establezcan retenes de la benemérita a fin de evitar coacciones en la estación.

Falta de viajeros
 En la línea de Madrid a Zaragoza y Alicante se nota la falta de pasajeros a causa de la huelga.

Las impresiones que se tienen sobre ésta, son pesimistas.

El Consejo de Administración
 Madrid 27 (2/15 t.)

El Consejo de Administración de los ferrocarriles andaluces se ha reunido esta mañana para cambiar impresiones acerca del estado de la huelga y la perturbación ocasionada por la defeción del personal.

En la compañía se carecen de datos estadísticos y dicen que se desconocen oficialmente los motivos de la huelga, pues los empleados sólo se dirigieron al Gobierno.

Una reunión.—Propósitos de la Compañía.
 Hoy celebrarán en Málaga una reunión el director de la Compañía, el Gobernador civil y los representantes de los huelguistas.

La Compañía disimula la gravedad de la situación, sin embargo, confía en mantener el servicio de correos.

Respecto de la supresión del Montepío, dice la Compañía que se trata de una cues-

ción complejísima por falta de unanimidad entre los empleados y además por existir derechos adquiridos entre los empleados jubilados.

En principio la Compañía se opone a la devolución de las cantidades del Montepío, pues este le cuesta más de 200.000 pesetas anuales.

Lo que dice Canalejas

El Sr. Canalejas hablando de esta huelga, manifestó que hoy el ministro de Fomento Sr. Villanueva ha conferenciado extensamente con el Consejo de Administración de la Compañía.

Por las indicaciones recibidas de Málaga se propondrá una fórmula que quizás determine la solución de la huelga.

Añadió que la Compañía propone ya reintegrar las cantidades que los empleados tienen depositadas en el Montepío.

Lo que desean los obreros.—Acto de sabotaje.
 Madrid 27 (2/15 t.)

Según parece, los obreros huelguistas desean retirar las cantidades que tienen en el Montepío y luego organizarse nuevamente.

Dícese que la mayor parte de los huelguistas lo son por coacción moral de compañerismo.

Las coacciones morales de que se ha hablado, se han desmentido: sólo se ha registrado un acto de sabotaje consistente en colocar una piedra en una aguja.

Otras noticias
 Como el personal de vigilantes está retirado, los empleados que dirigen los trenes tienen que bajarse y hacer todas las maniobras.

Se ignora lo que se acordará en el mitin de ferroviarios que mañana se ha de celebrar.

Salida de un tren
 Cádiz.—Ha salido el tren correo que pasa por Málaga y que empalma con el de Sevilla.

No había novedad alguna.

Ministro conferenciando.—Arbitro
 Madrid 28 (2/15 m.)

Los señores Canalejas, Villanueva y Barroso anoche celebraron una conferencia en el Ministerio de la Gobernación, tratando de la huelga de ferroviarios.

El señor Barroso dijo que seguía trabajando para ver de llegar a una solución y que los obreros habían nombrado árbitro al Gobernador de Málaga.

Añadió que el Gobierno ha dado muchas facilidades para llegar a la solución y ahora espera que decidan las compañías.

Ignóranse los resultados de la conferencia del Gobernador de Málaga con los obreros.

Noticias oficiales.—Llegada de trenes
 Se han recibido telegramas oficiales de Cádiz, Granada y Sevilla diciendo que han llegado todos los trenes, si bien con mucho retraso.

No han ocurrido incidentes.

Salida de los trenes correos
 Sevilla.—Los correos para Málaga y Cádiz han salido conduciéndolos los jefes de los depósitos.

El billete se expende sin garantizar la llegada a su destino.

En la mayoría de las estaciones se trabajó hasta ayer.

El jefe de la estación de Sevilla tuvo la desgracia de herirse mientras realizaba una maniobra.

Centro concurrido
 Sevilla.—El Centro Obrero se ve concurridísimo.

Los socios insisten en sus intransigencias y se muestran entusiasmados y dispuestos a no cejar en su actitud mientras el Gobierno no acuerde la disolución del Montepío.

Ofrecimientos

Esta tarde estuvo en el Congreso una Comisión de ingenieros industriales para ofrecerse para conducir los trenes.

El señor Villanueva les dió las gracias por el ofrecimiento.

Cuestiones sociales
Reanudan el trabajo
 Madrid 27 (2/30 t.)

Los huelguistas albañiles han reanudado el trabajo.

Otra huelga
 Telegramas oficiales de Las Palmas dicen que se han declarado en huelga los conductores y cobradores de tranvías.

Solicitan el aumento de una peseta de jornal.

Los huelguistas guardan una actitud pacífica.

Liquidación
 Oviedo.—En las oficinas de «La Hullera Española» se activa la liquidación de las cantidades de los huelguistas.

Mañana se cerrarán los economatos.

El Alcalde de Aller propondrá una fórmula a los huelguistas y patronos, que consiste en que aquéllos reanuden el trabajo y suspender de la quincena a los seis obreros despedidos que fué el origen de la huelga.

Horrorosa catástrofe
en un cine
Cinematógrafo incendiado.—80 carbonizados
 Madrid 27 (3/40 m.)
 (Urgencia)

Castellón.—En Villarreal se ha incendiado un barracón en donde estaba instalado un cinematógrafo.

Hasta el presente se sabe que hay 80 personas carbonizadas y numerosas heridas.

Las hay, de éstas, que están en estado agonizante.

Entre el público hay gran pánico.

(Telegramas de esta mañana)
Detalles del incendio
 Madrid 28 (11 m.)

Castellón.—He aquí algunos detalles del incendio. Reunía malísimas condiciones para celebrar funciones cinematográficas, pues sólo tenía una puerta, y junto a esta única salida se había instalado una cabina para el operador.

Asistían al espectáculo 180 personas. La función de anoche era la penúltima que se celebraba.

Cómo se produjo el incendio
 Castellón. He aquí nuevos detalles de la catástrofe.

Se celebraba la penúltima sesión. La última película se titulaba *Lit le Marites, reporter fotogrf.*

Actuaba de operador el dueño del cine. El incendio se inició quemándose una película que se propagó a las restantes de la sesión, que estaban amontonadas junto al aparato, encerrado en una cabina de madera.

El fuego se propagó rápidamente a las localidades de preferencia que se hallaban colocadas en la meseta de madera.

El fuego se propaga.—El público lucha por salir
 Las llamas obstruyeron la puerta de salida.

El público corrió hacia la puertecilla de escape, que se hallaba cerrada.

Con este motivo se amontonaron los espectadores luchando horriblemente para salvarse.

Los del piso principal se arrojaron por los balcones, y los de localidad de preferencia, atravesaron j las llamas, resultando la mayoría heridos.

Los que perecieron
 El resto de los que ocupaban los asientos interiores, perecieron, casi en su totalidad.

La casa del cine
 La casa donde estaba instalado el cine tiene el número 27 de la calle de la Estación.

El local mide 14 metros de largo por 6 de ancho.

La única puerta de salida hábil tenía 2/25 metros.

Prestando auxilios
 Los religiosos franciscanos facilitaron en los primeros momentos, colchones para trasladar a los heridos, cediendo el convento para depositarlos.

Las religiosas del Hospital, asistieron a los heridos.

Los heridos
 Hay 82 heridos de los cuales 5 en estado gravísimos y 7 graves. Los demás marcharon a su domicilio después de curados en una farmacia próxima.

El espectáculo de la curación de los heridos ha sido horrible. Las víctimas luchaban a braza partido para ser curadas por el primero.

Preparando un mitin
 Madrid 28 (11 m.)

Sevilla.—Los ferroviarios huelguistas han repartido una convocatoria invitando a que se asista al mitin que en la noche del miércoles se ha de celebrar en el Teatro de Recreo.

Los organizadores han invitado para que asista al acto al Presidente de la sección de Madrid.

Acuerdo de los huelguistas
 Málaga.—Los obreros ferroviarios huelguistas han acordado por unanimidad que en caso de que llegase el Estado a incautarse del servicio de ferrocarriles todos los huelguistas se pondrían a disposición del Gobierno.

Las autoridades, los bomberos y el vecindario lograron sofocar el incendio a pesar de la escasez de agua.

Peligro
 Madrid 28 (11 m.)

Se hicieron esfuerzos titánicos para sofocarlo, pues existía el peligro de que el fuego se propagara a un almacén contiguo que estaba repleto de barriles de alcohol.

A las dos de la madrugada quedó completamente sofocado el incendio.

Bando del Alcalde
 El Alcalde ha publicado un bando recomendando a los vecinos que se retiraran, agradeciendo su concurso.

Las autoridades
 El Gobernador interino, jefe de la benemérita, Gobernador militar, Juez de Instrucción marcharon a primera hora a Villarreal.

El Gobernador dió el pésame al Alcalde ofreciéndose para remediar las desventuras causadas por el incendio.

Dichas autoridades visitaron el hospital prodigando consuelos a los heridos.

Estando en las salas del benéfico establecimiento, llegaron dos heridos más.

Duelo
 Las sociedades han colocado banderas a media asta en señal de duelo.

Cuadro horrible
 El cuadro que se ha ofrecido a la vista del vecindario ha sido horrible.

Sólo en una extensión de 20 metros cuadrados han sido encontrados 61 cadáveres, siendo la mayoría de ellos de mujeres y niños horrorosamente carbonizados, lo que hace que sea imposible reconocerlos.

Sólo han podido ser identificadas después de grandes trabajos, 22 personas. Toda la población está consternada.

llarreal, se esmeran en la curación de los heridos.

A las siete de la mañana ha comenzado la identificación de los cadáveres.

Hay muchas familias enloquecidas por el dolor.

Muchísimas personas escudriñan el montón de cadáveres.

El tránsito por las calles es imposible, tantos son los vecinos que circulan.

Opinión del Sr. Canalejas
 El Sr. Canalejas habló a los periodistas de la catástrofe de Villarreal.

Ha dicho que el Gobernador interino marchó a dicho pueblo y él explicará cómo se autorizó el funcionamiento de dicho cinematógrafo.

Disposición circular
 El ministro de la Gobernación Sr. Barroso, ha reiterado a los gobernadores el exacto cumplimiento de las leyes sobre la apertura de esos espectáculos.

Ultimas Noticias

Sin novedad en Melilla
 Madrid 28 (2 t.)

El general Aldave telegrafía diciendo que aunque la harka ha recibido algunos contingentes, no hay novedad alguna.

Lo mismo telegrafía el coronel señor Fernández Silvestre respecto de Larache y Alcázar.

Desgracia en automóvil
 Madrid 28 (2/15 t.)

Badajoz.—En la carretera ha volcado un automóvil que conducía al general Porra verde, al vizconde del Parque y al ingeniero Sr. Gevara.

Iban a visitar una presa.

Han resultado confundidos los viajeros y el chauffeur con una herida en la cabeza y una pierna fracturada.

Moret en San Sebastián
 San Sebastián.—El señor Moret, en el tren ha pasado por esta, de paso para París.

En la estación fueron a recibirle el señor Gobernador y otras personalidades.

Memorandum

PARA MAÑANA
Sol.—Sale a las 4 h. 26 m.; y pónese a las 19 h. 07 m.
Luna.—Sale a las 4 h. 15 m. pónese a las 2 h. 43 m.
Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7'40, 14 y 18'15.

Certificados, valores y objetos asegurados de 10 a 20'30.
Lista: De 10 a 11.
Giro Postal: De 11 a 13.

COMERCIALES

Valores locales
Día: 27 Mayo de 1912.
Dinero
Crédito Balear 102'00
Fomento Agrícola 101'00
Acciones Valores Isléas 180'00

Valores públicos

Oficial del día 27 Mayo
5 por 100 interior contado 85'10
4 por 100 amortizable 100'50
Banco de España 45'50

Itinerario de Correos

Que rige desde 1.º de enero:
Legadas
Domingo: A las 7 de Barcelona, a las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).

Salidas

Domingo: A las 9 para Marsella; a las 22 para Barcelona (rápido), a las 22 para Ibiza (via Barcelona).

Obras nuevas

Los grandes Españoles Galdos, por Luis Antón del Olmed, 2 pesetas.

Julia de Tréar, por O. Feullet, 1'25 id.
El Hombre de Hielo, por George Sand, (2 tomos) 2'50 id.
Poética Colonista, por Isaac Muñoz, 3 id.

Historia de Sibila, por O. Feullet, Belcebú, por E. Pardo Bazán, 3'50 id.
Carne de relieve (historia de una mujer) por L. López de Saa, 3'50 pesetas.

PRODUCTOS COOPER para la Agricultura y Ganadería

Fluidos V1. y V2.—De inmejorables resultados, en el tratamiento de el Polli-Roig, Serpetá y Neguilla del parajo, y contra el Pulgón negro, Pulgón lanigero, Pulgón verde y cotónet del almendro.

Bombas pulverizadoras Cooper.—Última creación.
Bombas pulverizadoras de Mochila Cooper.—
Para las viñas y habas.

Fluido Cooper.—Único remedio contra la Glosopela, desinfección general y tratamiento local, contra los parásitos y enfermedades de la piel de los ganados.

Boca sana -- Dientes blancos
SE TIENEN SIEMPRE USANDO LOS DENTIFRICOS HIGEA
FRASCO DE ELIXIR PARA 60 USOS 1'25 ptas. FRASCO PARA 120 USOS 2 ptas.
CAJA DE POLVOS DENTIFRICOS 1 pta. TUBO DE CREMA DENTIFRICA 1 pta.

Isleña Marítima
Compañía Mallorquina de Vapores
Servicio bi-mensual de transportes entre Palma Canarias
y los puertos intermedios de Ceuta, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Tánger, Larache, Babat, Casablanca, Mazagán, Saïf y Mogador.

Navigazione Generale Italiana e La Veloce
Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores
PRINCIPALES SALIDAS DE BARCELONA
ARGENTINA, 26 Mayo.
REGINA ELEN, 30 id.
UMBRIA, 2 Junio.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina
El dolor de garganta y la tos cesan a la primera pastilla.
El MENTOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, pero la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando la acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figuran la cocaina y el clorato potásico.

Lloyd italiano
COMPANIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS entre Barcelona y Buenos Aires
Precio del pasaje en tercera clase 36 duros
INDIANA, 1 Junio. P. MAFALDA, 18 Julio.
CORDOVA, 28 id. INDIANA, 18 Agosto.

Liga de propietarios de fincas urbanas
SAN MIGUEL 18-1º
 Habitaciones para alquilar
Calle ó plaza n.º Piso Informes Observaciones

Lloyd Sabauda
El día 8 de Junio saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el lujoso vapor de 14,000 toneladas de gran marcha
Principe di Udini
El día 10 de Julio saldrá para el mismo punto el vapor de gran marcha
Tomaso di Savoia
Realizando la travesía en QUINCE DIAS Casuarinas espléndidas en primera clase

Julian Ticoulat
CIRUJANO DENTISTA
Dentaduras desde 12 duros. Dientes desde 3 nte. Extracciones sin dolor
CALLE SAN MIGUEL, NUMERO 31

NO MAS PELO BLANCO
Tintura del Doctor Padró
Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz
Venta. Droguerías y Perfumerías, Farmacia del Globo, plaza Real 1, Barcelona.

Farmacia
Se vende una en buenas condiciones. Informes, Centro de Anuncios.
Modistas
Faltan oficiales, medias oficiales y aprendices
Muebles
Por asegurarse una familia, se venden dos roperos, una cama, un escritorio, una silla Luis XVI y otros varios. Informar en Ronda Norte número 2-3.—frente La Aserradora Balear.

Depilatorio imperial del Dr. Padró
Quita el pelo ó vellón con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—30 AÑOS DE ÉXITO. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona plaza Real 1, Farmacia del Globo.